

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5**

EDICTO

Juzgado de primera instancia número 5 de Alcalá de Henares.

Hace saber: En este órgano judicial se tramita ejecución de títulos no judiciales número 102/2019, a instancias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., frente a Trans Global World Express, S. L. U., y don Tomás López Romero, en ignorado paradero, en reclamación de 129.051,18 euros, y procede el requerimiento de pago de forma edictal, por lo que por medio del presente se requiere de pago, en el plazo de una audiencia, a Trans Global World Express, S. L. U., CIF B86759552, cuyo último domicilio conocido es calle Imagen, número 11, puerta 1.^a puerta 12, y don Tomás López Romero, con NIF *****535L y con último domicilio conocido en calle Valmores, número 16, escalera/piso/puerta: 1, 11, código postal 19208 Alovera (Guadalajara), para que haga efectiva la referida cantidad a favor de la acreedora, habiéndose dictado auto de fecha 27 de mayo de 2019.

En Alcalá de Henares, a 6 de mayo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.452/22)

